Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20242471088901
06-09-2024

Santa Martha D.T.C.H.

Señor (es):
LUCY ESTELLA BRAND ARISTIZABAL
Representante Legal
TRANSRUMBO GROUP SAS
Correo: transrumbogroupsas@gmail.com
Santa Marta – Magdalena

Asunto: CERTIFICACIÓN HABILITACIÓN EMPRESA DE CARGA

En atención a su solicitud radicada bajo el No 20243031476552 del 05/09/2024 y una vez revisado nuestros archivos físicos y la plataforma del HQ-RUNT, comedidamente nos permitimos certificar: Qué la empresa TRANSRUMBO GROUP S.A.S., con NIT 901439958-4, fue habilitada por la Dirección Territorial Magdalena , mediante Resolución No. 20242470005755 del 15 de febrero de 2024 , para prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Carga por carretera.

Esta certificación tendrá vigencia de treinta (30) días contados a partir de la firma de la misma.

Cordialmente,

EDUARDO JAVIER CHI ACUÑA
Director Territorial Magdalena

Elaboró: Melissa Silva Zapateiro
Revisó: Eduardo Chi Acuña

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-09-06
www.mintransporte.gov.co